

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31066 TRANSCAMBLOR, SOCIEDAD LIMITADA**

El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 179/10 de este Juzgado de lo Social número 2 de Gijón, seguido contra el deudor Transcamblor, S.L., se ha dictado con fecha 14 de septiembre de 2010, decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 3.983,36 euros.

Gijón, 7 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100074057-1

cve: BORME-C-2010-31066